

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

JUEVES 6 DE MAYO DE 1841.

**Polemica importante.**

ARTICULO XVII.

Ciertamente que la nacion mas atrasada en industria, es tributaria de la mas adelantada en ella, cuando comete el error de abrir sus puertas á los productos que elaborar pudiera; y por eso, sin duda, la Inglaterra castiga con un derecho equivalente á la prohibicion, á todos aquellos que pudieran lastimar á la idéntica industria que los crea; y por eso, sin duda, tampoco quiere ser tributaria de la Polonia, de Odessa, de la Sicilia, de España, de la Grecia y del Africa, recibiendo sus trigos mucho mas baratos que los suyos. Ciertamente que somos tributarios de los portugueses que reciben los géneros de algodón, y de los comerciantes y almacenistas de Lisboa, Oporto, Marsella y Gibraltar; y lo somos de los contrabandistas, y de aquellos malos catalanes, que dándose el nombre que no merecen de fabricantes, espandan géneros extranjeros "con marchamo triste, inmeral y escandaloso," qual si fuesen productos de sus fábricas, porque todo esto lo comprende el precio venal de los tejidos que compramos.

Este es el significado riguroso que tiene la palabra tributario en el diccionario económico, y este el sentido en que lo entienden los verdaderos fabricantes catalanes, y los partidarios del sistema protector.

¿Pero y en que se funda, preguntan ustedes, este significado tan odioso? ¿Que fundamento pueden tener las consecuencias desastrosas que de esta idea se derivan?

"El extranjero, por ejemplo, el ingles que nos trae un producto de sus fábricas, no nos lo viene á regalar, ni nosotros lo recibimos gratuitamente, sino que damos por él otro valor de nuestra creacion. No viene á buscar tampoco nuestro metal precioso, porque no le tenemos, como en otro tiempo lo tuvimos. Pues si nosotros somos tributarios porque recibimos ¿por qué no habrá de serlo el ingles, que tambien recibe? Asi es, que de dos naciones que cambian, ninguna de ellas es tributaria, ó las dos lo son, porque ambas dan, y ambas reciben. No hay comercio sin cambio y reciprocidad."

Aqui tenemos ya el grande y favorito argumento de Juan Bautista Say: este es el arsenal de donde él tomó todas sus armas. Vamos por partes para que nada nos quede que desear. "Aunque el precio, dice en el tomo I.º, pág. 191, que se paga por una cosa, no salga del país, el producto que nos ha procurado este precio, es un valor que se ha consumido tan completamente, como si lo hubiesemos enviado al extranjero: esta es una consecuencia del principio que ustedes sientan.

Si: pero aquel precio empleó á muchos obreros, mantuvo muchas familias; creó rentas; promovió la reproduccion de otros trabajos; dió valor á sus productos; aumentó la poblacion industriosa, y la fuerza y riqueza del estado.

"Proscribir la libertad, dice página 193, 194, es querer para nosotros todos los dones de la naturaleza. Y ya demos una forma á la primera materia, ya la traigamos manufacturada del extranjero, hacemos una cosa útil, sin otra diferencia que la de que en este último caso hacemos alguna anticipacion, en lo cual rara vez se equivoca el interes particular, que es el solo juez en esta materia." Esta es otra consecuencia del principio que ustedes establecen.

Cuando damos á una primera materia nuevas formas para el consumo, el precio de estas queda dentro del país, siquiera los productos se consuman irrevocablemente; asalariamos á los empresarios, á los obreros, á los productores que suministran las materias brutas y comestibles, y promovemos en todas partes, y en todos ramos, una produccion incesante y activa: empleamos y aumentamos nuestros capitales, capitalizando cada año el sobrante de las rentas. ¿Seria indiferente á la Inglaterra el que la Francia, la Bélgica y la Sajonia y la Suiza manufacturasen el algodón en rama, y la surtiesen sus colonias? La inmensa diferencia que hay entre el valor del algodón que recibe, y los tejidos que con él hace, ¿no es un valor creado por ella misma, que la enriquece?

"Cuanto mas ventajoso fuese el comercio de una nacion con el extranjero, dice el mismo, tanto mayor deberá ser la suma de las importaciones comparativamente á la de las esportaciones; y por consiguiente debe descarse oquello mismo que los partidarios del sistema esclusivo miran como una calamidad." Esto es otra consecuencia del principio que ustedes establecen.

Luego gana el que compra mucho mas que el que vende: la familia que para sustentarse vende hasta el último clavo de su casa: la nacion que se arruina trayendo de afuera lo que ha menester, son las mas ricas. Opulenta debió ser la nacion española cuando perdió su industria á consecuencia del descubrimiento de las minas de América, y cuando importaba lo que antes habia esportado en abundancia para abastecer á las demás naciones.

Yo fabricante discurría de otro modo que Say, y acaso me engañaria ménos. "La obra de mi produccion me ha costado diez mil duros: esporto y vendo mis productos, y retorno en cambio valores que en el mercado me producen veinte mil: luego he ganado diez mil." Asi discurre una nacion.

"Pero siempre se cambian productos por productos," nos dice Say. Y ¿qué productos son estos? Unos cuestan 5 por 100, otros 10, y el valor creado es de 2, ó es de 4, al paso que otros, cuya produccion cuesta 5 por 100 reciben un valor de un 50, ó de un 100 por 100. ¿No será mas rica aquella nacion que hubiese descubierto el secreto de darles este valor permutable, ó el de cambiar un quintal de algodón, que le ha costado treinta pesos, por trescientos pesos? ¿No será mas rica la que, creándose consumidores en toda la tierra, reciba de ellos por un

valor de diez, un valor de ciento? Y cuanto mas produzca, y mas consumidores tuviese, ¿no aumentará sus esportaciones?

Los discípulos de Say han incurrido en el error de su maestro, que considerando aisladamente la produccion general, y nunca con respecto á los productores, y á la prosperidad de las naciones, tomó la diagonal como mas corta y dijose. "¿Es mas costosa? ¿Es menos perfeccionada la industria nacional? Pues abandónese."

"Un derecho de entrada da al productor nacional, dice el mismo, el privilegio de subir el precio de otros productos semejantes en todo el valor del derecho; y no se diga, que esto favorece á la nacion, porque en último resultado compramos productos por productos, el extranjero no nos da de balde los suyos. Lo que nos conviene es emplear á nuestros productores en aquella produccion en que aventajen al extranjero."

No toco la primera parte, porque ustedes reconocen la necesidad de un derecho protector; pero si la segunda, porque insisten en que el extranjero nada nos da de balde, y que lo que nos conviene es abandonarlo toda produccion costosa. Y yo respondo con Ganilh. Y aquel interes personal, que es el juez mas parcial é inteligente en estas materias, ¿en donde está? ¿Y aquella libre y espontánea direccion de los capitales? Y, ¿qué produccion industrial es esa á que pudiéramos aplicarlos? ¿Tan bobos serian los pueblos industriosos que nos abandonasen generosamente ramos de industria lucrativos? Despues de habernos arrebatado los que teniamos, ¿nos dejarán otros que los que no quieran conquistar? Pero ya lo ha dicho Pebrer: ya lo dijo en el parlamento lord Clarendon: ya nos lo están repitiendo diariamente los enemigos de Cataluña. "Sed labradores, y nada mas, porque ni aun pescadores habeis de ser á pesar de la riqueza que en esta parte teneis." Yo no puedo hablar, Sres. redactores, de esta materia sin pudecer mucho; y no porque yo sea ni catalan, ni asturiano, ni gallego, antes por el contrario, ni cuna fué esa ciudad, y ella tendrá siempre todas mis afecciones: pero soy español, y antes de ver sometida mi patria al yugo ingles en materias de industria y de comercio: antes de verla transformada en colonia inglesa, y sin ningún género de industria, desearia dar la última respiracion, y ser conducido á la huesa.—Manuel M. Gutierrez.

**CORREO GENERAL.**

**Espiritu de la prensa.**

El Correo Nacional vuelve á aconsejar á los hombres que en el Senado defienden las doctrinas moderadas que no tomen parte en la votacion de Regencia, diciendo ademas que no solo no debe sino que no puede hacerlo, apoyandose en la política franca y honrada de ese partido. Amenaza en seguida á los representantes de su partido que tomen parte

en la votacion con borrarlos del catálogo de los hombres de su bando, estraña amenaza y que probablemente ne ha de producir efecto alguno.

El *Corresponsal* manifiesta alegrarse de que el *Eco de Comercio* esté como él convencido de la necesidad de un cambio de gabinete tan luego como se halle terminado el nombramiento de la Regencia. En otro artículo se ocupa del acontecimiento grave que en su opinion han alarmado sobremanera al comercio de la capital, alude á la falsificación de billetes de banco. Dice que ha visto algunos y que por cierto no están muy bien imitados.

El *Ben de Comercio* haciendo un análisis de las sesiones del día 28 en los cuerpos colegisladores, dice que el Sr. San Miguel se valió de argumentos muy conocidos y gastados sobre la necesidad de un gobierno fuerte y compacto, lo que segun la opinion de este periódico nada prueba ó prueba demasiado, porque puede conducir á demostrar que el gobierno absoluto es el mejor, y que en lugar de seis ministros, seria mejor el gobernarla por uno solo, como por ejemplo el conde ó duque de Olivares.

La *Constitucion* con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Becerra en la sesion del día 28 en el Senado, donde declara que la Regencia posible en España es la de una sola persona, dice: esta declaracion hecha de un modo explicito y terminante debe tenerse muy en cuenta por los señores diputados, porque los ministros actuales tienen gran experiencia en el mando, y su voto en esta materia debe ser de mucho peso. Analiza en seguida las sesiones de aquel día en ambos cuerpos colegisladores, y concluye diciendo que en el Senado se terminará muy pronto el debate sobre el nombramiento de Regencia; pero cree que durará mas tiempo en el Congreso: sin embargo piensa que la Regencia quedará votada ante de terminarse esta semana.

La *Epoca* manifiesta su deseo de que se nombre cuanto antes la Regencia, fundandose en la necesidad de que haya gobierno, porque cree que el actual es malo por su propia naturaleza pues que cree que es una monstruosidad gubamental de que los 6 ministros sean al mismo tiempo gobernadores del reino.

El *Congreso* en un artículo dirigido á los señores senadores moderados les aconseja lo mismo que el *Correo Nacional*, esto es, de que no tomen parte en la votacion de la Regencia, y opina como este periódico de que ni pueden ni deben hacerlo. Rebate ademas las razones alegadas por el *Castellano*, el que opina de distinto modo.

El *Huracan* continua analizando el comunicado de los oficiales del regimiento de Mallorca.

## Correspondencia.

MADRID 30.

Ya puedo decir á ustedes, amigos míos, que se va despejando esta incógnita, á medida que se acerca el momento fatal va aumentándose el número de convencidos, y la Regencia unitaria va ganando votos y terreno. Es para visto lo que pasa por aquí. Por supuesto que entre otras razones de convencimiento vulgares como por ejemplo un empleo &c. &c. hay una muy poderosa y muy fuerte que ha producido mas conversiones que las predicaciones de los apóstoles. Esa razon es el airecito que de pocos días á esta parte han tomado los militares.

Hasta el presente habian estado un sí es no es prudentes, pero ya, amigos míos, dicen con todo despejo que es preciso desengañarse que ninguno que haya participado de los gloria del general, puede ver con preleucia que se premien sus servicios con un *desaire*. Esto no carece de fundamento, y á fé mia que yo comprendo como nuestros santones se las habian de componer si el duque se desistia. Ya ven ustedes que hasta Gomez Becerra se ha convertido.

Voy á decir á ustedes el estado de cosas hoy como hoy. He estado hablando esta tarde con... que saben ustedes lo á punto que tomó la causa de los unitarios, y me lo he encontrado rabioso contra

los convencidos, porque me confesó que tenían ya mayoría los unitarios: segun su cuenta, y como ustedes se harán cargo le duele mucho, hay hoy 145 unitarios contra 143 trinitarios. No lo duden ustedes.

Mas les digo: estoy casi cierto de que de aquí á que se decida la cuestion, que será pronto, han de tener una mayoría mas numerosa los partidarios del uno. Tan pronto se quiere salir del paso, que puedo asegurar á ustedes que en el Congreso están los padrotes decididos á concluir el Lúces la discusion.

Voy á dar á ustedes una noticia muy importante, y que he podido husmear. Si las Cortes votan la Regencia de Espartero se piensa en prorrogarlos. Esto lo sé de buena tinta. No les aseguro á ustedes que lo hagan; pero sí que lo piensan, y que me inclino mucho á creer que sí porque.....

Los diputados de esa provincia están divididos: entre ellos los dos que aquí figuran algo mas son Vadillo y Lopez. Vadillo es un acérrimo trinitario, y ha tenido sus *mas y sus menos* con su amigote Cortina sobre el asunto; y Lopez es unitario. Quien se las luce es el señor Sanchez Silva, se ha hecho famoso por su despejo en encarruchar dispartes con la mayor serenidad *¡es mucho hombre!*: lean ustedes el discursillo que pronunció en la cuestion de la Regencia ¡bueno estuvo!

*Madrid 30 de Abril.*—Sigues aun bastante problemática la solucion de la luenta á muerto entre tres y uno, que agita y divide á los campeones del progreso, como cuestion vital de existencia política futura.

En mi poca interferencia con los de la trina, muy de antiguo les he indicado la lógica y oportuna solucion que en último caso tenia su disidencia y animadversion con el jefe de la fuerza, á quien cada día odian y temen mas, y con la de que perdiendo la mayoría del número, ganasen el de la persona, votando por la Reina Cristina, de quien menos debian tener que temer y mas que esperar, si reparaban sus injurias con aquella grande princesa: veo con gusto que esta idea va cuandiendo, y encontrando partidarios entre los mas furibundos; pero por desgracia es mas por despecho que por sensatez, mas por cálculo que por justicia; y entre las anomalias de España y de la época quizá ha de verse votar á los moderados por Espartero y á los exagerados por Cristina.

Mañana deben entrar los batallones de Luchana y la Princesa, sin salir de estas inmediaciones los cuerpos remplazados. Con motivo del 2 de Mayo se habla de revistas y funciones militares. También se dice, que en el caso de salir nombrada triple Regencia, el duque sale al día inmediato para Zaragoza con S. M. y S. A., cuya guarda dice, les está confiada, y de que tiene que responder á la España, ante la Europa.....

Las situaciones tan critica y amarga, como insoluble sin el macvillosos artificio, no del gobierno representativo, sino de la Providencia Divina, que ya en su inmensidad ha determinado lo que en nuestra imperceptibilidad no vislumbramos siquiera.

Se esperan nueve batallones mas, con lo que la fuerza será imponente. Sé de seguro que ayer fué nueva comision al duque de tres diputados, entre ellos Mateu por Pontevedra á proponerle nuevo arreglo de tres regentes á que contestó secamente que las circunstancias de la nacion no permitian tal número de gobernantes.

Imposible parece que haya gentes que hayan podido persuadirse que el duque arrojaria una reina, para asociarse á dos estantiguas. El balance de la votacion única daba anoche diez votos seguros á favor de la única. Se espera que el Lunes ó Martes saldrá á luz la estupenda superfetacion, y se ha mandado detener el correo maritimo hasta el próximo correo. No creo que habrá lugar á un pronunciamiento absolutamente militar.

La discusion se arrastra sin que nada osado, magistoso, digno y concluyente se diga por una ni otra parte, todos rodean y ninguno aborda la cuestion en su verdadero terreno.

¿Qué tal será el encono de los partidos beligerantes, cuando los indiferentes y espectadores se agitan al tratarla? Reina incertidumbre y misterio extraordinario, al paso que sobra luz para ver solo la oscuridad de la situacion.

Circulan billetes falsos del banco, efecto de la impunidad de los que falsifican títulos, documentos de la deuda &c.: esto es una perdicion.



## SENADO.

SESION DEL DIA 28.

Mas desembarazada de incidentes que en el Congreso

se empezó en el Senado la discusion del número de que ha de componerse la Regencia. Entróse desde luego en el debate, y fue el Sr. Heros el primero que rompió lanzas en contra de la *unidad* y en pro de la *trinidad*; ayudándole despues en su empeño los señores Martinez de Velasco, Abargues y D. Dionisio Valdes. Todas las razones alegadas por los señores que acabamos de nombrar están reducidas á la ridicula vulgaridad, de que *mas pesa cuatro ojos que dos*, vulgaridad que á su ridiculez, reune el absurdo de condenar la monarquía.

Los paladinos *unitarios* fueron los Sres. Borja Tarrin, Infante, y conde del Pino Fiel por renuncia del señor Seoane, que tenia pedida la palabra y no tuvo á bien usar de ella.

IDEM DEL 29.

La proposicion presentada el día anterior por el señor Ondovilla sobre el ceremonial del juramento que deberán prestar ante las Cortes el regente ó regentes que estas elijan, retardó algun tanto en la sesion de ayer la continuacion de los debates que acerca del número de aquellos habian quedado pendientes.

Fue tal sin embargo el celo del señor presidente y la docilidad de la comision, que en media hora quedó aprobado con varias adiciones y enmiendas un dictamen que constaba de seis artículos, y que hubiera sido objeto en otras circunstancias de un serio y detenido debate.

Continuando en seguida la discusion sobre el número de regentes, tocaba el turno de la palabra en pro de la Regencia única al señor Camba. Corto fué el discurso de S. S.; pero no dejó de presentar algunas razones poderosas en el fondo y espresadas con claridad y firmeza en apoyo de la opinion que sustentaba.

Habló despues el señor Campuzano, que, segun indicamos otra vez, ha desertado los bancos de la mayoría y no desperdicia ocasion de lanzar acusaciones é inyecciones al gobierno desde las filas de la oposicion en que, por causas que no es de este momento averiguar, se encuentra S. S. alistado.

Claro es que el antiguo diplomático sostenia como orador la misma opinion que ha publicado recientemente en el último de sus opúsculos; pero notamos en su discurso mas tendencia á lanzar contra el ministerio dardos, saetas y toda clase de proyectiles, que empeño formal y decidido en hacer triunfar su opinion favorable á la regencia trina.

Al través de la aparente serenidad del señor Campuzano se dejaba entrever cierto despecho mal reprimido que le arrancó revelaciones impropias de la habitual reserva y circunspeccion de un diplomático. Habló S. S. de la mision especial de ciertos personajes para explorar la inclinacion de dos gabinetes aliados en la cuestion de la Regencia, y se aventuró á añadir que la intencion de la Inglaterra era convertir á la España en una horda militar para contrarrestar la influencia y el poderío de la Francia.

Estas acusaciones, ademas de la vulgaridad que encierran todas las de su especie, reciben mayor grado de intensidad cuando salen de los labios de una persona autorizada como el señor Campuzano, que ha representado al gobierno español en una de esas cortes que tan acerbamente denuncia á la indignacion de los españoles.

Tocaba la palabra el señor Seoane. Si nuestra débil opinion pudiera encontrar cabida en el animo de este general, le aconsejaríamos que cercenase los exordios de sus discursos y que procurase economizar las innumerables reticencias con que tiene siempre alarma los á sus oyentes. Entrando con menos rodeos en materia y hablando paulatinamente todo lo que permite al decoro parlamentario, producirán sus peroraciones todo el objeto á que el señor Seoane debe aspirar por la elocucion natural, castiza y vigorosa que posee.

Un argumento presentó S. S. que debió hacer grande fuerza en el animo de los señores Senadores. Suponiendo la resolucion de las Cortes favorable á la Regencia de tres, donde se encontrarán dos personas que quieran y puedan asociarse dignamente al general que la opinion pública señala para tan elevado cargo? Los primeros que probablemente serian designados han manifestado ya su decision irrevocable de renunciar: lo mismo irian haciendo lo demas que se nombrasen, si eran personas que se estimaban en algo á sí propias y la felicidad del pais. Y entonces habria que descender á lugares muy bajos para encontrar dos regentes del reino.

Este raciocinio que presentó el general con el tono de una conviccion profunda, arrancó señales de asentimiento de muchos bancos en medio de la risa general que producian la familiaridad y gracejo con que fué espresado.

Levantóse el señor ministro de la Gobernacion que durante el discurso del señor Campuzano habia pedido la palabra y en una improvisacion fogosa y apasionada rechazó las inyecciones que este habia dirigido al gobierno, esforzándose en desmentir las especies relativas á los enviados de Paris y Londres, y haciendo enérgicas protestas sobre independencia del gabinete en la cuestion. Mucho habian escocido al señor ministro las frases imprudentes del diplomático que parece envolver una revelacion, y esto explica á nuestro entender la vehemente indignacion con que las desmintió S. S.

El señor Lasaña en un ligero discurso, en defensa de la Regencia triple no añadió una sola razon á las que ya habiamos oido en boca de los oradores que antes habian sostenido la conveniencia de este número.

## Congreso.

SESION DEL DIA 28 DE ABRIL.

A pesar de que nada habia anunciado en la orden del

ya, y ya previamos que se empezaría á tratar en el Congreso del asunto de la Regencia, entrando de lleno en la discusión acerca del número. Efectivamente, el señor Otero presentó una proposición para que con arreglo al artículo 2.º del reglamento que se acaba de aprobar, se abriese este para nosotros curioso debate. Por decaído casi toda la sesión se invirtió en cuestiones preliminares. Hubo tres horas de ese tiroteo de guerrilla, que por lo regular precede á una batalla, si nos es lícito valerlos de esta metáfora.

La proposición del señor Otero encontró alguna oposición, pero después de un breve debate fué por fin aprobada.

Otra presentó en seguida el señor Quinto, reducida á pedir que no se cerrase el debate hasta tanto que hubiesen hablado nueve diputados por una y otra parte. Desde el primer anuncio de que se iba á tratar la cuestión de la Regencia empezaron á agitarse los ánimos, á comoverse todas las pasiones que fermentan en el seno de entrambas parcialidades, un sordo rumor se levantó en la galería pública, precursor de la tempestad; rumor que al fin y al cabo se apaciguó: no es extraño, pues, que la proposición del señor Quinto fuese ocasión de graves reconvencciones, y que revolviese la bilis que las defecciones de estos días han ido amontonando en las entrañas de los trinitarios.

Los defensores de la Regencia única querían amplia discusión; los defensores de la Regencia trina manifestaban deseos de que la discusión fuese breve.

Los señores Caballero y Bravo impugnaron la proposición, aunque confesándose partidarios de la mas lata discusión. Dijo el último que el asunto de la Regencia se hallaba suficientemente discutido de antemano, y que todo cuanto por una y otra parte pudiera alegarse, cabía en un pliego de impresión.

Habló el señor Olózaga con una confianza y con un aplomo que no se notaron en él el último día que usó la palabra. El diputado por Logroño estuvo muy irónico y aun un tanto sarcástico con los dos oradores que le habían precedido en el uso de la palabra.

Contestando á la especie del señor Bravo, dijo que él no reconocía mas discusión legítima que la de los cuerpos legislativos. ¡Ojalá que el señor Olózaga hubiese profesado hace unos cuantos meses esta doctrina!

Estrañó que los diputados que días anteriores habían proclamado con tanto alívio la publicidad, incurriesen ahora en la contradicción de restringir el debate, de ahogar la voz de sus compañeros.

Al escuchar esto no fué dado contenersen al señor Lopez, cuyo breve discurso, impregnado de cólera y amargura, descubría todo el despecho de que se halla poseído su corazón, al contemplar en el campo contrario á muchos hombres que hace tres ó cuatro días le pertenecían y estaban afiliados en sus banderas. Sobrado cierto es, dijo, que muchas veces la opinión precede á la discusión, y también por desgracia el *camión de opinión*. Alusiones hizo que no pudimos alcanzar. Se necesitaba estar informados de todos los hechos domésticos que en el interior de la familia progresista han tenido lugar últimamente. S. S., sin negar su voto á la proposición, deseaba que el debate concluyese cuanto antes, temeroso de mas defecciones, según harto significativamente dió á entender.

Se nos había olvidado decir que la proposición del Sr. Quinto fué tomada en consideración en votación nominal; por el mismo método fué aprobada por una mayoría de diez y siete votos. Todos los unitarios, los antiguos y los últimamente convertidos, dieron un voto afirmativo; la casi totalidad de los trinitarios desaprobó; de manera que descartando de ese número algunos, como el señor Lopez que no quisieron pasar por enemigos del debate, resulta que en el día de hoy la opinión unitaria contaba dentro del Congreso con una mayoría de seis votos cuando menos. Esto era hoy, no sabemos lo que acontecerá en lo sucesivo, porque nada puede calcularse con unas mayorías tan movilizadas, ni respecto de quienes tantas muestras dan de su fragilidad.

Hálanse resuelto anteriormente que se pidiese la palabra en pro de la Regencia única trina ó quintupla, según la opinión de cada diputado. Cerca de una hora se invirtió en escribir los nombres de los muchos que se agolpaban á pedir la palabra en uno ú otro sentido; entonces vinon otros curiosos; alguno de los que mas crudamente habían atacado días anteriores á la fracción unitaria, alguno de los que habitualmente hablan en todas las cuestiones se mantenía ahora pasivo, arrinconado, en medio de aquella especie de vértigo é incansante clamoreo. Mas de cincuenta trinitarios se inscribieron en la lista de los oradores; tan solo treinta unitarios pidieron la palabra.

Terminada esta operación se promovió una discusión ligera sobre cual de las opiniones debía comenzar el debate. Decidióse que la unitaria. No hubo tiempo mas que para dar al señor S. Miguel. S. S. prometió no escitar las pasiones, y lo cumplió. Limitóse á desenvolver algunos principios abstractos y generales en favor de la unidad del poder, y viniendo en seguida á las circunstancias del momento, manifestó que en la situación en que se encontraba el país era de toda necesidad el establecimiento de un gobierno fuerte.

tando esta medida como acordada ya en consejo de ministros. Mas de una vez hemos desmentido tales rumores, y no vacilamos hoy un momento en afirmar están destituidos de todo fundamento.

—Hoy ha estallado un principio de coalición en la línea de fortificaciones cercanas á Neuilly, pero afortunadamente ha sido sofocado en el acto con la aprehensión de sus perpetradores.

—El *Univers* anuncia que la misión de la isla de Borbon hace grandes progresos en aquel país. El número de eclesiásticos que al principio solo se componía de once sacerdotes, se ha aumentado hasta el de 28, reivalizando todos ellos en celo para la instrucción religiosa de los esclavos. Uno solo de estos sacerdotes ha bendecido en corto tiempo mas de 100 casamientos entre negros.

## NOTICIAS DEL REINO.

PONTEVEDRA 21 DE ABRIL.

Hoy ha llegado aviso de la aparición de catorce facciosos armados y uniformados, entre Cambados y Villagarcía punto distante tres leguas de esta capital. A las once ha salido en su persecución una partida del provincial de Tuy. Los catorce susodichos son una canalla que roba, asesina y tiene en alarma á todos estos pueblos.

TALAVERA 24 DE ABRIL.

Mañana sale de aquí para esa corte el regimiento de Luchana, no habiendo dado motivo de queja por su buen comportamiento durante su permanencia.

DAÑIEL 25 DE ABRIL.

Asegúrase que en el día 24 del actual y sitio llamado el Robledo entre Fuente el Fresno y Villarrubia de los Ojos se aparecieron como unos diez y ocho facciosos montados, quienes el día anterior habían dado muerte á tres paisanos, el uno avecinado en Fuente y los otros dos naturales de Malagon. Hoy se añade que se les han agregado doce á catorce mas de los últimamente indultados en los pueblos de la sierra. Se toman serias precauciones de seguridad personal, lo mismo que para evitar el que sean robados los ganados.

MADRID 30 DE ABRIL.

## NOTICIAS DE S. M. LA REINA CRISTINA.

En una carta de Venecia fecha del 7 de Abril se leen los siguientes pormenores relativos á la entrada en dicha ciudad de la reina doña Maria Cristina de Borbon.

"M. Galony d'Istria, cónsul francés en Venecia, salió á recibir á la reina á Fusina, y la condujo á esta ciudad en una magnífica carroza con lacayos ricamente engalanados, ondeando en la delantera y zaga del coche el pabellon tricolor. La reina se apeó en medio de un inmenso concurso de espectadores, y se hospedó en la fonda del *León Blanco*, situada á la orilla del gran canal, y en cuyo edificio habia sido tambien enarbolada la bandera tricolor.

"En todos los días que S. M. ha permanecido en Venecia se levantaba temprano; cumplía en seguida con los deberes religiosos, y almorzaba á las diez á las once, salía de casa, y después de recorrer varios puntos de la ciudad y de la laguna, regresaba á casa á las seis y se sentaba á la mesa. S. M. salió de Venecia con la misma pompa con que hizo su entrada, siempre en medio del mismo gentío, y acompañada de los agentes franceses.

"Cuándo M. Galony y su esposa quisieron despedirse al regreso de la reina en Fusina, les suplicó que se sirviesen acompañarla hasta Brescia, lo cual hicieron con el mayor gusto y amabilidad. En esta ciudad se separaron por último de S. M. no sin que esta señora omitirse al manifestarles con su natural gracia y afectuosidad cuán agradecida iba de su fines y atentos obsequios, dejándoles ricos presentes para que couseservasen constantemente su grato recuerdo. Dadas Brescia se dirigió S. M. á Milan en donde debia hacerla los honores M. Denois."

S. M. la reina Cristina pasó por Turin el día 14, y sin detenerse continuó su viage.

—Por noticias que dió un confidente del general Van-Halen al comandante de armas de Igualada, resultando que en un bosque inmediato habia hombres armados, sospechosos, salió una pequeña fuerza de mozos y alguna tropa, encontrando á dichos forajidos, mandados por Casulleras en número de 11, y después de un tiroteo resultó un mozo muerto y herido un soldado, y por parte de los asesinos dos heridos. Mañana insertaremos esta comunicacion por estenso.

—El *Constitucional* de Barcelona y las cartas particulares anuncian que algunas tropas ha hecho

movimiento hácia la frontera de Francia, lo cual se atribuye á las tentativas de los absolutistas para pisar el territorio español.

—Por la estafeta semanal de las embajadas que llegó ayer, hemos recibido periódicos de Londres del 22 y de París del 24 del corriente. Unos y otros ofrecen muy poco interés.

La sesión en ambas cámaras del parlamento británico en dicho día 22, que fué la primera después de las vacaciones de Pascua, fué poco interesante. En la cámara de los comunes fué interpelado el ministro de la Guerra sobre el bárbaro castigo de azotes ó baquetas que sufrió un soldado del 1.º regimiento de húsares por orden de su coronel el célebre conde de Cardigan, el mismo que fué absuelto recientemente por la cámara de las pares del crimen de felonía de que se le acusaba. El ministro contestó que aun cuando esos castigos eran á veces indispensables para mantener la disciplina en el ejército inglés, nunca se ejecutaban en días festivos, excepto en casos muy apremiantes, y que habiéndose verificado el de que se trata en Domingo sin un motivo urgente, es sumamente reprehensible la conducta de lord Cardigan.

La cámara de diputados de Francia aprobó en la sesión del 23 del actual el proyecto de ley sobre reemplazos del ejército.

Segun anuncia el *Messenger*, S. M. la Reina doña Maria Cristina llegó á la ciudad de Lyon en la tarde del 19 del corriente, procedente de Italia, habiéndose adelantado para preparar su alojamiento el marqués Dalmacia, hijo del mariscal Soult.

de Nada se sabia en Londres del barco de vapor *President*, que hace 50 días salió de los Estados Unidos para Inglaterra, y que debió llegar á su destino por todo el mes de Marzo; ténese con mucho fundamento que se haya perdido.

—Dice que los partidarios de la Regencia trina no quieren ya como regente al hijo mayor del infante D. Francisco, y piensan sustituirle con el señor conde de Almodovar. Los señores diputados trinitarios parece que celebraron anteanoche una reunion, en la cual quedó acordado que para dar mas lustre y consistencia á su candidatura se debian proponer para regentes tres que ocupan sillars de presidencia: el señor duque de la Victoria, presidente de la Regencia provisional y del consejo de ministros; el señor conde de Almodovar, que lo es del Senado; y el divino Argüelles, del Congreso. Creen los mismos señores de la reunion, según se dice, que pueden contar para esta candidatura con ciento veinte votos en el Congreso y treinta en el Senado.

—A medida que va acercándose el momento de resolver cuantos han de ser los regentes, crece el calor con que se procura adivinar el resultado final que ha de tener esta contienda. Apenas se habla de otra cosa en los corrillos, la bolsa y los cafés: cuantos se encuentran (antes de preguntar por la salud y demas cumplimientos de costumbre) se ocupan en discutir quienes vencerán, si los unitarios ó los trinitarios; y como cada uno de estos nuevos partidos tiene su interes y trabaja para el triunfo de su causa, se difunden mil rumores dirigidos los mas á enconar los ánimos é indisponer unos con otros á los representantes de la nacion.

—Hoy hemos oido á un trinitario afirmar que el triunfo será de su partido, porque aun suponiendo favorable á la Regencia única el voto de los senadores de la antigua mayoría, resultaban muchos votos de esceso en favor de la trina.

—Por el contrario: hemos oido á un unitario que anoche se celebró una reunion de diputados y senadores de ambos partidos, que hubo una votación formal para no dejar lugar á duda y que resultaron 12 votos de esceso en favor de la regencia única, á pesar de no haber sido convocados los senadores moderados.

Otros aseguran que solo llevan los unitarios la ventaja de dos ó tres votos, y alguno dice que todos estos computos son inútiles porque hay varios diputados que no se sabe como piensan ni como votarán.

En la bolsa reina cierta ansiedad y se está en expectativa del resultado de la votación que parece ha de verificarse el Sábado. Algunos creen que subirán notablemente los fondos públicos si triunfa el partido unitario.

Esto es lo unico que hoy podemos referir á nuestros lectores.

—Ha fallecido en esta corte el duque de Alagon, capitán de Guardias de la real persona.

—Parece que el gobierno francés trata de enviar de embajador á Madrid al marqués de Dalmacia, hijo del mariscal Soult.

—Parece indudable el triunfo de la Regencia única; pero no falta quien asegure que algunos antiguos trinitarios se fingen unitarios para enganar al

## NOTICIAS EXTRANJERAS

PARIS 24 DE ABRIL.

Muchos diarios continuan entreteniéndolo al público con la noticia de la disolucion de la cámara, presen-

enemigo y hacerle confiar en sus propias fuerzas. De esas gentes nada, absolutamente nada estrañamos. ¿Quién sería capaz de seguir los pasos ni adivinar la conducta de esos que en el curso de este asunto se han pasado y vuelto á pasar tres ó cuatro veces?

—El señor Díez, diputado á Cortes por Burgos, ha publicado un escrito en el que prueba que en las presentes circunstancias solo es posible la Regencia única del general Espartero; porque los pueblos ya no quieren la influencia de los partidos, desean la Constitución y la paz, y solo el duque de la Victoria puede asegurar la paz y la Constitución; y hace ver que si posible fuera la Regencia trina resuscitaria la guerra, atraería sobre los pueblos el despotismo anárquico primero, y despues su desmembración y la adjudicación á los estraños.

—Las principales notabilidades legitimistas de Francia, entre ellas varios pares y dipatados, se reunieron en París el día 22 para leer una carta que les ha dirigido el duque de Burdeos, pidiéndoles parecer acerca de si debe publicar un manifiesto conforme á la declaración hecha en la Cámara de los Pares por el señor Dreux Brezé, y le han contestado que no es este el momento oportuno, y que un individuo de la reunion pasará á nombre de esta a manifestarle el entusiasmo que han escitado en ella sus sentimientos.

—Entre las infinitas razones que han presentado los partidarios de la Regencia triple en apoyo de su opinion, á nadie habia ocurrido la que en la sesion de anteayer dió el señor Heros; esto es, que los pueblos, si se nombra un solo regente, pudieran adionarse á los gobiernos baratos y caer en la tentación de proclamar la república. Nosotros suponemos que el señor Heros no lo diria formalmente, que no pasaria aquello de un ardid para atraer á su partido á algunos de los unitarios, porque de otra manera no sabemos que pensar.

**CADIZ**

**JUEVES 6 DE MAYO.**

**Orden de la plaza.**

**SERVICIO PARA HOY.**—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

San Juan Ant-por-Latinam.  
El jubileo está en la iglesia de San José.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12 s. 0.	29.89.	SE.	Celages.
Al mediodia.	18½ s. 0.	29.89.	SSO.	Nubes.
Al p. el sol.	15 s. 0.	29.88.	SO.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 5 y 6 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 54 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 3 y 3 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 12 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 21 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 29 min. de la noche.

**Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.**

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>4</b>

**PART E MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER  
Bergantin goleta español el Vapor, D. Remigio Ortiz, de las Palmas de Canarias en 7 con orchilla, á D. Luis Crosa.  
Un buid ídem de Tárfia con ladrillos.  
Dos misticos ídem de poniente.  
Y un vapor siciliano del O.

**Buques que estan á la carga.**

PARA LA HABANA,  
con escala en Puerto Rico.  
La hermosa y velera fragata española LEONTINA,

forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitan D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedicion; admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos camarás hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

**PARA LA HABANA.**

El acreditado hermoso bergantin NUEVO ENRIQUE, forrado en cobre, su capitan D. Santiago Patron, tiene la mayor parte de su carga sobrante del Aguila, admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y ofrece darles buen trato. Se despacha calle del Veedor, num. 53.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero y hermoso bergantin goleta AGUILA, su capitan D. Juan Flores; admite solamente pasajeros á los que ofrece darles un buen trato.—Se despacha calle del Veedor, num. 53.

**Para la Habana, tocando en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.**

La fragata APOLO, su capitan D. Jose Lucas, dara la vela en los ultimos dias del corriente Mayo: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedicion, admite un resto de esta á flete y pasajeros. Daran razon sus dueños los Sres. Martinez de Pinillos hermanos, plaza de Candelaria. 10

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz.	Del Puerto.
<b>JUEVES 6.</b>	
SOL.	
11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
<b>VIERNES 7.</b>	
11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	
<b>EL BETIS. EL CORIANO.</b>	
Patron Antonio Perea.	Patron Vicente Gonzalez.
De Cádiz.	Del Puerto.

<b>JUEVES 6.</b>	
12 de la mañana.	10½ de la mañana.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	
Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.	
Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.	

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 8 del corriente á las 10½ de la mañana.

El vapor español BETIS saldrá del puerto de Cádiz para los de Huelva y Moguer el dia 10 del actual, si el tiempo lo permite. La hora de la salida se anunciará al público con la debida anticipación.—Dicho vapor saldrá de Moguer para Huelva el dia 11 por la tarde, y de Huelva para Cádiz el 12 por la mañana.—Admite carga y pasajeros.

**PRECIOS DE PASAJE.**

	1.ª cámara.	2.ª cámara.	Cubierta.
Cádiz á Huelva	Rvn. 40	Rvn. 20	Rvn. 10
„ á Moguer	„ 45	„ 24	„ 12
De Huelva á Moguer y vice-versa 5 rvn. indistintamente.			

Flete de la carga: 6 reales vellon por quintal.  
Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de la empresa situada en el muelle frente á la escala de la capitania del Puerto, y en Huelva y Moguer abordo del mismo buque.—Solo hasta una hora antes de la salida del buque se admitiran pasajeros en razon á tener que sacar la patente de Sanidad para el buque.

**VIAGE DE CADIZ A SANTANDER.**

El acreditado vapor PORTO (ultimamente reparado con nuevas caideras &c.) hará su acostumbrado viage á Santander en el próximo mes de Junio, haciendo escala en Lisboa, Barra de Oporto, Vigo y Coruña; con toda la anticipacion se hará saber al público el dia fijo de su llegada y salida.

**ANUNCIOS.**

**Quimica completa.**

Los Sres. suscritores al tratado elemental de química escrito por el B. Thernad, con aplicaciones á la medicina, farmacia, agricultura, artes é industria podrán pasar á recoger la obra completa á las librerías de Hortal y Ferreros, advirtiéndoles á los que no se hubiesen suscritos, que el día 8 queda cerrada la suscripcion teniendo que abonar 8 reales en lugar de 7 por cada cuaderno que costaba por suscripcion.

**Medicina.**

Se avisa á los suscritores del tratado completo de anatomia escrita por el B. Boyer que abonarán 6 reales por cada cuaderno en lugar de 5 que costaba por suscripcion si no recojen los cuadernos respectivos antes del dia 8 del presente.

A VOLUNTAD de su dueño se saca á pública subasta hasta una casa en el Puerto de Santa Maria, en la calle de Santo Domingo, núm. 25, apreciada en la cantidad de 60.000 rvn.; cuyo romate ha de efectuarse en Sevilla el Jueves tres de Junio próximo á las doce de su mañana, en la escribanía de D. Manuel Rey, situada en la plaza de la Constitución, donde podrán instruirse los licitadores del pliego de condiciones.

Si existiesen en esta plaza los señores D. Ignacio Isocio, D. Ignacio ó D. Francisco Zuluaga, D. Santiago Chacon, D. Pelegrin Portedo ó Peredo, D. Juan Jimenez ó D. Pascual Mercader, individuos de este comercio por los años de 1820 á 823, se les suplica particularmente se sirvan pasar á la calle de Flamencos, casa núm. 195, donde hay que preguntárles sobre cierto asunto, ó en otro caso indicar en la misma su paradero; bien entendido que haran un relevante servicio á un íntimo amigo suyo. 3

**Teatro del Balon.**

Hoy Jueves 6 se ejecutará, á beneficio del segundo actor D. Antonio Vico, una escogida funcion compuesta de piezas españolas con el orden siguiente. Despues de una preciosa sinfonia, abrirá la escena la comedia nueva en esta capital, produccion del acreditado D. Manuel Breton de los Herberos, en cuatro actos titulada: CUENTAS ATRASADAS.—Seguirá un precioso s-steto bailable, sacado de las Píldoras del Diablo, composicion de D. Eduardo Alonso.—A continuacion la graciosa tonadilla nombrada: LA VENIDA DEL SOLDADO, cantada por la Sra. Valentina Rodriguez, y los Sres. Rodriguez, Pardo, y Guerrero; este último aunque no pertenece á la compañía, se ha prestado gusto á cantar en obsequio al beneficiado.—Y dará fin la acreditada comedia en un acto de nuestro poeta el Sr. Gorostiza, titulada: COCINERO Y SECRETARIO, en la que Vico ejecutará el chistoso papel de Ropavieja.— A las cinco y media de la tarde.

**Teatro Principal.**

La empresa deseosa de p esentar al público no solo funciones variadas sino que reanan un mérito digno de la ilustracion que tanto la distingue, va á poner en escena la ópera de gran espectáculo, dividida en tres actos: EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAGE, compuesta por el Sr. D. Hilarion Esclaba, maestro de capilla de la catedral de Sevilla. La justisima opinion de que goza este célebre profesor y los aplausos que han merecido todas sus producciones, hicieron á la empresa apresurarse gustosissima á ponerla en escena, segura de que el éxito corresponderá al general concepto que disfruta tan consumado artista, y al par del público se vanagloriará de ver en ella la obra de un compatriota.

El poema está sacado de la novela del Sr. visconde d' Arlinecourt, y compuesto por el Sr. César Perini. Para su ejecucion no se omitirá trabajo ni gasto alguno, y si el resultado corresponde á lo que debe esperarse de los profundos conocimientos músicos del Sr. Esclaba y al esquisito gusto de que tiene dadas tantas pruebas, tendrá la empresa la doble satisfaccion de agradar al público y de dar á conocer el ingenio de este habil maestro para esta clase de composiciones.

Necesitando esta ópera emplear algun mas tiempo para poderse ejecutar y con el fin de presentar en la escena al Sr. Confortini, y de variar mas y mas las funciones líricas, se dará á la mayor brevedad la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, que tanto agradó en las varias representaciones que se hicieron, ROBERTO DEVEREUX, desempeñada por las Sras. Bailli, y di Franco, y los Sres. Confortini, Spech, Garcia y Fernandez.

Editor responsable: A. AGUIRRE.